



145191

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FRANCISCO ARAUZO JETE, de nacionalida española

RESIDENCIA: Cº de Escurce 56.- BILBAO

ENUNCIADO: "ACONDICIONADOR DE PAPELPERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado
5 indica se trata de "ACONDICIONADOR DE PAPEL PERFECCIONADO".

 Para los trabajos de calidad en impresiones offset, huecogra-
bado o tipografía, se requieren papeles de asiento plano sin variaciones
de dimensiones, que exigen una preparación por nuevas técnicas y de una
forma rentable.

10 No basta con la ambientación constante de las salas de máqui-
nas, sino que hay que acondicionar el papel hasta dejarlo en el correcto
estado climatológico e higroscópico, es decir, con el grado de humedad
relativa y temperatura adecuada.

15 Para conseguir dicha ambientación del papel, existen cámaras
de acondicionamiento abiertas o cerradas con una recirculación del aire
interiormente más o menos dirigido y distribuido a lo largo de la cámara
pero en ningún caso con la homogeneidad necesaria para un buen acondicio-
nado del papel con el máximo rendimiento.

20 El presente invento consiste en una cámara cerrada de forma
rectangular adaptable a los pisos y de longitud que puede adaptarse
a las dimensiones de los locales y a las necesidades de producción ya
que consta de una serie de elementos standar, separados entre sí una dis-
tancia determinada para la buena distribución del aire. Estos elementos
son los que impulsan el aire acondicionado sobre el papel con la carac-
25 terística de que sopla por las cuatro caras interiores, consiguiendo una
penetración uniforme en toda la lámina en un tiempo relativamente corto,
con el consiguiente elevado rendimiento.

30 Con esto se consigue un aumento de producción en el mismo
espacio, o con una misma producción un espacio más reducido así como un
consumo de energía de acondicionamiento del papel menor y un menor pre-



1 cio de construcción de la instalación, aparte de su simple fabricación.

 La fabricación de estos elementos de homogenización del aire sobre el interior de la cámara se realiza en serie con su consiguiente gasto de fabricación reducido.

5 El montaje de estos elementos para la construcción de la cámara y de acuerdo con la producción deseada, es sencillo y solamente es fijarlos sobre los colectores determinados para el caudal de aire necesario.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva de la cámara acondicionadora, donde se observan en primer término el colector general de entrada de aire, en su parte superior los colectores laterales de distribución de aire y dispuestos en toda su longitud los paneles de homogenización de aire en el interior de la cámara.

 La figura 2 nos muestra un panel de homogenización de aire.

20 La figura 3 es una vista en sección de medio panel de homogenización de aire, donde se observa los deflectores interiores para la distribución homogénea del caudal de aire sobre todas las caras interiores.

 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 25
- Nº 1.- Colector general de entrada de aire acondicionado
 - Nº 2.- Colectores laterales de distribución de aire
 - Nº 3.- Paneles de homogenización de aire
 - Nº 4.- Deflectores interiores de distribución de aire
 - Nº 5.- Tunel acondicionador
 - Nº 6.- Agujeros de salida de aire

30 La esencia del presente invento reside en ejecutar la cámara de acondicionadora (5) a base de unos paneles de homogenización (3) y de



1 acuerdo con la longitud deseada según la producción y el local disponible.

Estos paneles de homogenización (3) realizan el soplado del
aire al interior de la cámara a través de unos agujeros (6) practicados
sobre las cuatro caras interiores del panel. En su interior van dispues-
5 tos unos deflectores (4) que distribuyen el caudal del aire sobre las
cuatro caras interiores, proporcionalmente a su longitud o superficie.
Estos paneles de homogenización (3) son de construcción standar y van
unidos por sus dos extremos superiores a los colectores laterales (2)
de distribución de aire., los cuales se construyen con tantas bocas como
10 paneles se vayan a colocar, manteniendo en todos los casos la anchura
y aumentando proporcionalmente el caudal de aire su altura o línea de
unión con el colector general de entrada de aire (1).

Este colector general de entrada de aire (1) recibe el cau-
dal total de aire, lo acondiciona y lo distribuye a través de los colec-
15 tores laterales (2) sobre los paneles de homogenización (3).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto
y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia
y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustan-
20 cial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales so-
bre Propiedad Industrial, se reserva derecho de extender esta demanda a
los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,
por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer
sobre "ACONDICIONADOR DE PAPEL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con
las siguientes

30 REIVINDICACIONES :



1 1ª.- Acondicionador de papel perfeccionado, caracterizado
porque puede construirse a base de paneles standard acoplados hasta obte-
ner una longitud deseada, produciéndose a través de sendos orificios
5 existentes en estos paneles un soplado de aire por los cuatro costados
de la lámina de papel a tratar.

 2ª.- Acondicionador de papel perfeccionado, en todo de acuer-
do con la reivindicación anterior, caracterizado porque cada uno de estos
paneles standard, está constituido en dos mitades, cada una de las cuales
10 lleva en su interior una serie de deflectores, convenientemente dispues-
tos sobre las caras interiores las cuales van dotadas de unos orificios
para que el aire se introduzca en el interior de la cámara homogenizada.

 3ª.- Acondicionador de papel perfeccionado, en todo de acuer-
do con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los paneles
anteriormente citados se unen por sus dos extremos, superiores a colecto-
res laterales, cuya anchura es constante y la altura dependiente del nú-
15 mero de paneles a instalar; estos colectores laterales se unen a un colec-
tor general por donde entran el caudal total de aire acondicionado previs-
to para la producción deseada.

 4ª.- "ACONDICIONADOR DE PAPEL PERFECCIONADO".
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria
que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de
sus correspondientes dibujos.

Madrid, 31-1-69

El Agente Oficial

25

30

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA

Fig. 1

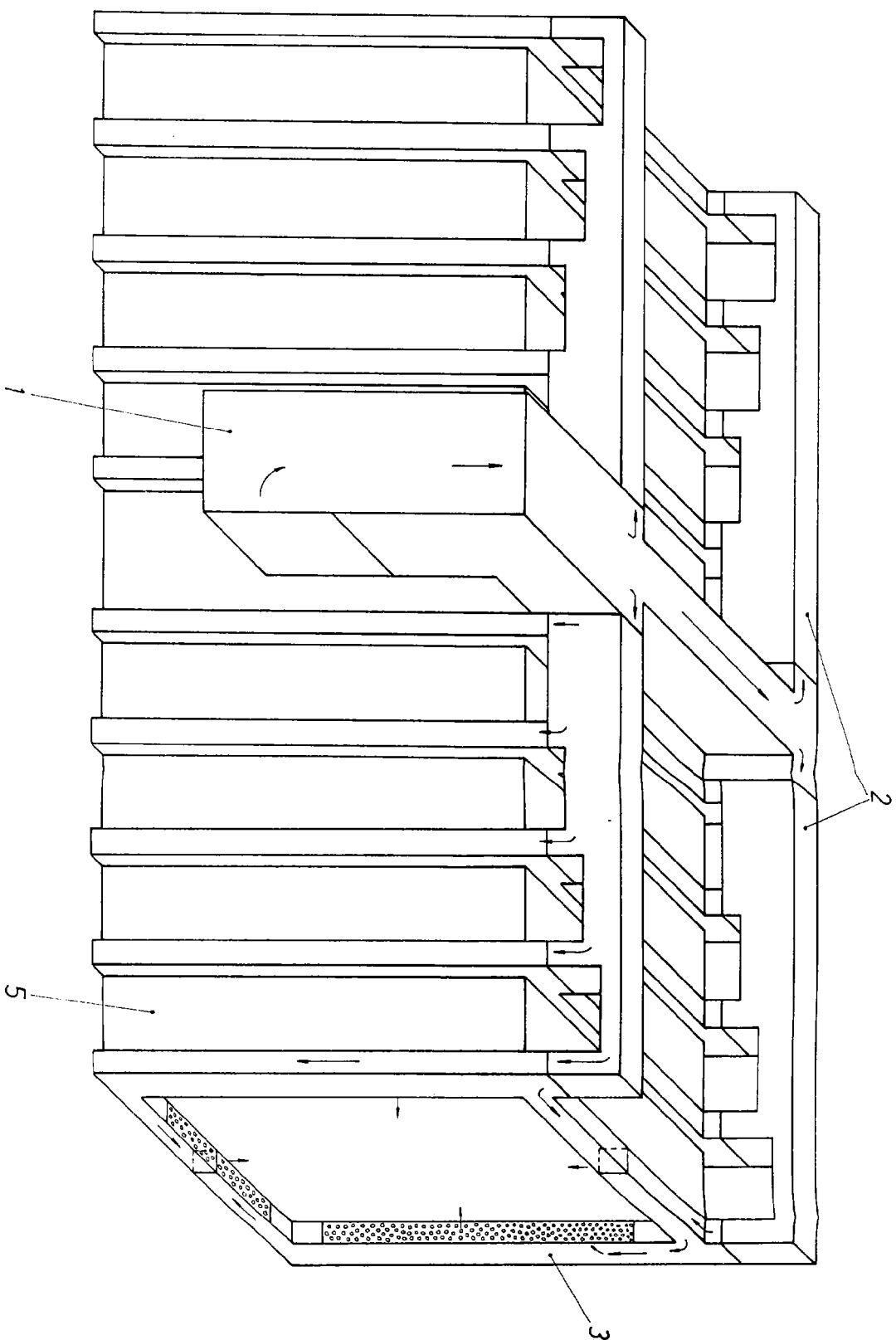
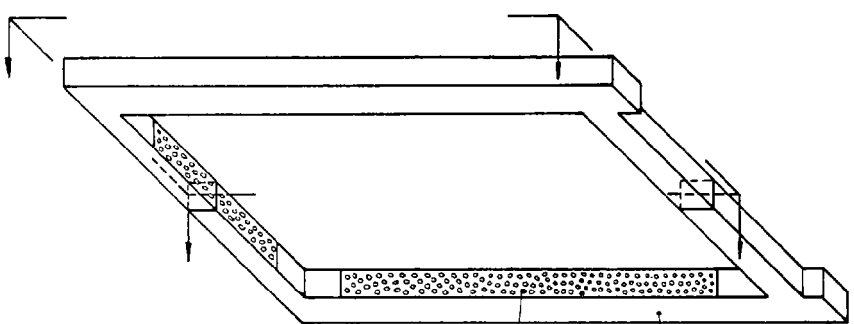


Fig. 2



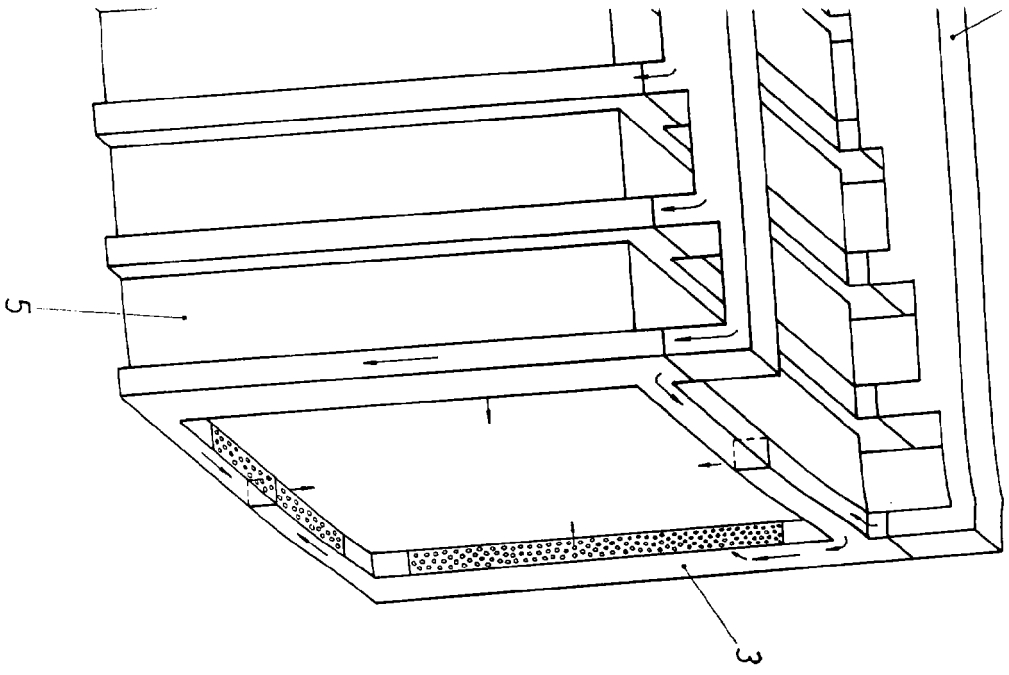


Fig. 2

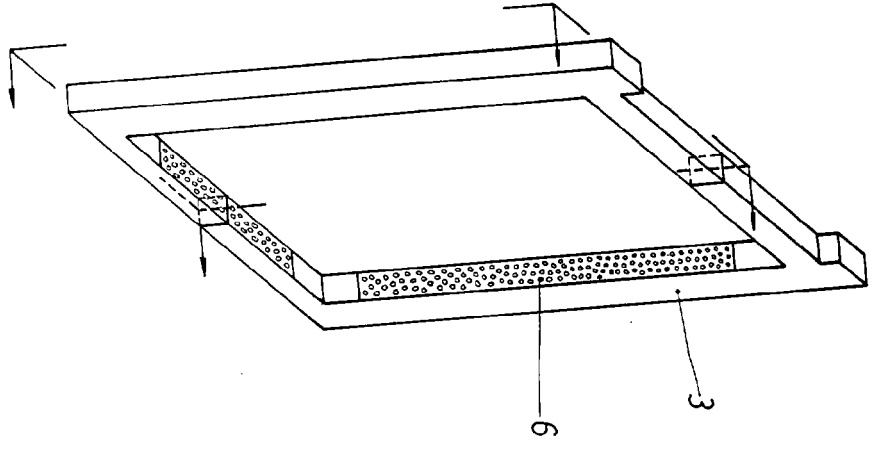
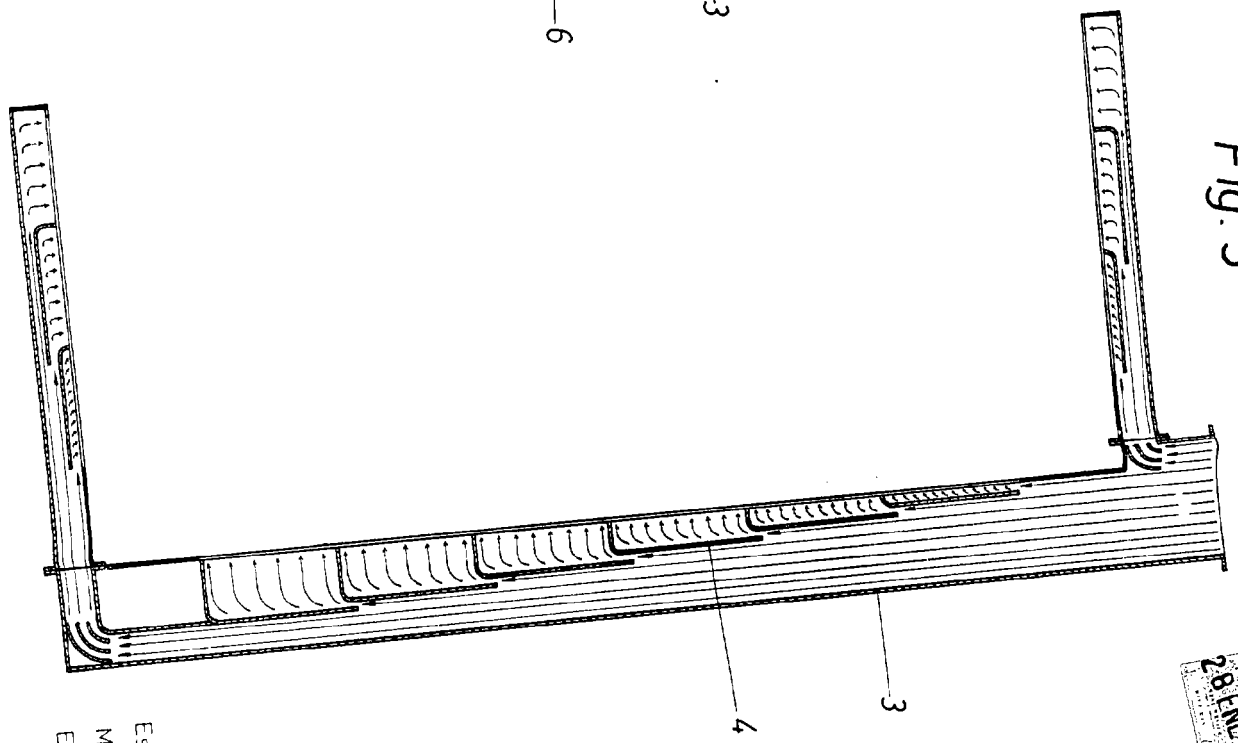


Fig. 3



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial

Fdo. M. Fernandez-Loaysa

